



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSFORMANDO JUNTOS
2024-2027



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN
DE JUÁREZ, HGO.**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

DIRECCIÓN:

**SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES (SIPINNA)**

1. INTRODUCCIÓN
2. MISIÓN
3. VISIÓN
4. ORGANIGRAMA
5. MARCO JURÍDICO
6. DIAGNÓSTICO
7. PROGRAMA
 - a) Objetivo General
 - b) Objetivos específicos
 - c) Alineación al Plan Municipal de Desarrollo
 - d) Fin y propósito
8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
9. CALENDARIZACIÓN

1. INTRODUCCION

El Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Zapotlán de Juárez (SIPINNA) constituye el mecanismo rector de la política pública municipal en materia de derechos de la niñez y la adolescencia, orientando la planeación, coordinación y articulación de acciones entre los distintos órdenes de gobierno, así como con los sectores social, público y privado.

Su propósito es garantizar un desarrollo integral y la protección plena de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y los Programas Regionales de Desarrollo, asegurando la coherencia y efectividad de las políticas públicas locales bajo los principios de participación democrática, corresponsabilidad y enfoque de derechos humanos.

2. MISION

Coordinar y apoyar al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Zapotlán de Juárez, con la finalidad de que ejecute acciones de manera articulada para impulsar, colaborar, gestionar y coadyuvar en el desarrollo de políticas públicas, programas y estrategias que promuevan un entorno favorable y garanticen el pleno goce de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

3. VISION

Establecer e impulsar al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Zapotlán de Juárez, a fin de que se consolide como el eje rector para el fortalecimiento familiar y la garantía del principio del interés superior de la niñez, logrando que cada uno de sus integrantes realice acciones que contribuyan a que las niñas, niños y adolescentes vivan plenamente sus derechos.

4. ORGANIGRAMA DE LA SECRETARIA



5. MARCO JURÍDICO

LEY / ART	DESCRIPCIÓN
Ley.	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
Art.	138. Los Sistemas Municipales serán presididos por los Presidentes Municipales o jefes Delegacionales, y estarán integrados por las dependencias e instituciones vinculadas con la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Los Sistemas Municipales contarán con una Secretaría Ejecutiva y garantizarán la participación de los sectores social y privado, así como de niñas, niños y adolescentes.
Ley.	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo.
Art.	134. Los Sistemas Municipales serán presididos por las o los Presidentes Municipales y estarán integrados por las instancias y organismos municipales vinculados con la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, contarán con una Secretaría Ejecutiva y garantizarán la protección de los sectores social y privado, así como de niñas, niños y adolescentes.
Ley.	Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
Art.	145 Decimos. En cada municipio, deberá existir un Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presidido por la o el Presidente Municipal y estará integrado por las instancias y organismos municipales vinculados con la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, contará con una Secretaría Ejecutiva y garantizará la participación del sector social y privado, así como de niñas niños y adolescentes.

6. Diagnóstico

Situación actual en el municipio

Zapotlán de Juárez cuenta con 21,443 habitantes, de los cuales 5,221 son niñas y niños, 5,254 jóvenes y 2,667 adultos mayores, destacando la importancia de atender prioritariamente a la niñez y adolescencia.

El SIPINNA Municipal, mediante su Plan Operativo Anual 2025, ha trabajado en fortalecer la coordinación interinstitucional y promover la difusión y respeto de los derechos de la niñez, sin embargo, persisten desafíos: limitada participación de NNyA en decisiones que les afectan, y condiciones de vulnerabilidad relacionadas con educación, salud, seguridad social, alimentación y vivienda.

Se requiere fortalecer la coordinación entre áreas como Educación, Salud y Desarrollo Social, así como consolidar el SIPINNA con los recursos humanos, materiales e infraestructura necesaria.

El SIPINNA Municipal cuenta con lo siguiente:

Fortalezas:

Compromiso por parte del municipio y su ayuntamiento.
Colaboración interinstitucional con áreas municipales y estatales.
Marco institucional formal.
Constante profesionalización y capacitación.

Oportunidades:

Colaboración con entes gubernamentales especializados en la protección a los derechos de NNyA.
Participación de escuelas, familias y organizaciones.
Coordinación con áreas o dependencias municipales para la protección de los derechos de NNyA.

Debilidades:

Falta de infraestructura propia.
Carencia de personal especializado.
Difusión insuficiente sobre el SIPINNA.

Amenazas:

Persistente desinformación sobre derechos.
Escasa participación de NNyA.
Condiciones sociales adversas.

El SIPINNA municipal ha avanzado en coordinación institucional y social, pero sigue enfrentando retos en difusión, participación infantil, fortalecimiento institucional y atención a la desigualdad, se busca consolidar un municipio más justo y comprometido con la protección de los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes.

Recursos humanos, financieros y materiales	Recursos Humanos El Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) está presidido por la o el Presidente Municipal y está integrado por las instancias y organismos municipales vinculados con la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, cuenta con una Secretaría Ejecutiva y un Consejo Consultivo para la participación de niñas, niños y adolescentes. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Municipal es el área encargada de coordinar todas las acciones del gobierno local para proteger y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, su función principal es asegurar que las distintas dependencias municipales trabajen juntas, planifiquen y apliquen programas en favor de la niñez y la adolescencia, dar seguimiento a los acuerdos del SIPINNA, organiza actividades de difusión sobre derechos, promover la participación infantil y el trabajo con escuelas, familias y comunidad. Sin embargo, aún se requiere fortalecer la incorporación de personal administrativo y especializado para llevar a cabo las actividades propias del sistema, así como contar con un área específica para la Secretaría Ejecutiva. Recursos Financieros En materia financiera, el SIPINNA depende directamente del presupuesto municipal, con posibilidades limitadas de gestionar recursos externos a través de programas estatales o federales; los fondos se destinan principalmente a acciones de difusión, coordinación institucional y actividades comunitarias; sus fuentes de financiamiento provienen del gobierno municipal. Recursos Materiales Actualmente, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA cuenta con los recursos mínimos para llevar a cabo sus funciones administrativas, considerando papelería y material de oficina. Desafíos Entre los principales desafíos destacan la falta de recursos humanos administrativos y especializados, así como un espacio físico propio con áreas de recreación y descanso infantil, esto para ampliar el alcance y sostenibilidad de sus programas orientados a la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia.
Instrumentos o mecanismos para medir la calidad del programa	1. Encuestas de Satisfacción Ciudadana (Mecanismo Externo). 2. Auditorías de Gestión y Control Interno (Mecanismo Interno). 3. Buzón de Quejas, Sugerencias y Denuncias. 5. Evaluaciones de Desempeño del Personal.

7. PROGRAMA OPERATIVO

Objetivo General

El objetivo del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) es coordinar y articular las políticas públicas encaminadas a garantizar el pleno ejercicio, protección y cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, asimismo, tiene como propósito establecer las directrices, principios y acciones que permitan la organización, operación y funcionamiento del Sistema de Protección Integral en el municipio de Zapotlán de Juárez.

Para lograr este objetivo el SIPINNA promueve la coordinación entre los órganos de la administración pública municipal y la colaboración con los sectores social y privado, con el fin de generar e implementar políticas públicas y acciones que aseguren la universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Objetivos específicos

1. Fortalecer la coordinación interinstitucional entre las dependencias municipales, organismos públicos, y sectores social y privado, para la ejecución de acciones conjuntas que promuevan la protección integral de niñas, niños y adolescentes.
2. Impulsar la incorporación del enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia en los programas, proyectos y políticas públicas del gobierno municipal, mediante asesoría técnica y acompañamiento a las áreas responsables.
3. Promover la participación activa y significativa de niñas, niños y adolescentes, a través de mecanismos de consulta, foros, y espacios de expresión que incidan en la toma de decisiones públicas.
4. Desarrollar acciones de capacitación y sensibilización dirigidas a servidores públicos, familias, docentes y comunidad en general, sobre la importancia de la protección integral y los derechos de la niñez y la adolescencia.
5. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para medir los avances y resultados de las políticas públicas municipales relacionadas con la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Para ejercicio fiscal 2026, se evaluará el desempeño de los siguientes programas:

CLAVE	SIGLAS	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
27R	PP1.	Zapotlán Seguro, con un Gobierno Transparente y Justo.
27R	PP2.	Bienestar social para Zapotlán.
21E	PP3.	Transformación, crecimiento y desarrollo económico para Zapotlán.
28K	PP4.	Desarrollo sostenible e infraestructura sólida y transformadora para Zapotlán.

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 2027			
SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)			
ACUERDO PMD			
ACUERDO 2. BIENESTAR SOCIAL PARA ZAPOTLÁN.			
Descripción	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Objetivo estratégico	2.8 Promover el bienestar integral de niñas, niños y adolescentes, impulsando su desarrollo, respeto, seguridad y condiciones adecuadas para su crecimiento pleno, garantizando una infancia y adolescencia saludables que contribuyan a una sociedad equitativa y prospera.		
Estrategia	2.8.1 Fortalecer el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición.		
Línea de acción	2.8.1.1 Garantizar el desarrollo formal de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición en Zapotlán.		
Estrategia	2.8.2 Garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes contra la violencia infantil, promoviendo su bienestar integral.		
Línea de acción	2.8.2.1 Garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia mediante mecanismos eficientes que promuevan su seguridad, bienestar y desarrollo integral.		

Fin y propósito de la secretaría

ACUERDO PMDZJ	OBJETIVO	TEMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FIN	PROPÓSITO	FUENTE OFICIAL	TEMAS DE MEDICIÓN DE INDICADORES	FORMULA
Acuerdo 02. Bienestar social para Zapotlán.	2.1. Optimizar los tiempos de atención médica y la calidad de los servicios de salud, garantizando la prevención y la atención médica básica para los ciudadanos de Zapotlán.	Salud Integral y Oportuna:	PP2. Bienestar social para Zapotlán.	"Contribuir a elevar el nivel de bienestar social y la calidad de vida en el municipio de Zapotlán, mediante el fortalecimiento del sistema de salud pública, la reducción de la pobreza y la consolidación de un entorno inclusivo que garantice el pleno ejercicio de derechos para todos los sectores de la población."	"La población de Zapotlán, prioritariamente grupos en situación de vulnerabilidad, accede de manera efectiva a servicios de salud integrales, programas de inclusión social, capacitación para el empleo y mecanismos de empoderamiento que incrementan su autonomía y desarrollo económico."	Página oficial: GOBIERNO DE MEXICO, informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/887887/130827apoptlanD_Juarez2024.pdf	1. Pobreza y Rezago Social Indicadores a medir: Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional. Carencia por acceso a los servicios de salud. Periodicidad: Bienal (cada 2 años) para pobreza, con actualizaciones anuales en fichas de monitoreo.	Carencia por acceso a los servicios de salud Mide el déficit en la cobertura de servicios médicos (públicos o privados) de la población del municipio. Fórmula de Medición: $CAS = \frac{Popsin_salud}{Poptotal} \times 100$ (CAS): Porcentaje de población con carencia por acceso a servicios de salud.\ (Popsin_salud): Número de personas que manifestaron no contar con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de instituciones como IMSS, ISSSTE, Pemex, Sedena, Semar o servicios médicos privados/estatales. (Pop_total): Población total del municipio.
	2.2. Reducir el nivel de pobreza mediante programas de capacitación y vinculación laboral, priorizando a los ciudadanos de Zapotlán promoviendo su inclusión y desarrollo económico.	Desarrollo Económico y Superación de la Pobreza						
	2.3. Garantizar una atención integral en las diversas áreas del municipio, promoviendo la inclusión de personas con capacidades diferentes, asegurando su pleno acceso a servicios y oportunidades en igualdad de condiciones.	Inclusión Universal				Página Oficial: INEGI - Panorama Sociodemográfico de Hidalgo y Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH). https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197865.pdf	2. Salud y Grupos Vulnerables (Niños, Jóvenes y Adultos Mayores) Indicadores a medir: Tasa de población afiliada a servicios de salud (IMSS-Bienestar). Porcentaje de adultos mayores que reciben apoyos de asistencia social. Porcentaje de población con discapacidad con acceso a servicios especializados. Periodicidad: Anual y Quinquenal (Censos/Conteos).	Porcentaje de adultos mayores que reciben apoyos de asistencia social Evalúa la cobertura de los programas de transferencia o asistencia (federales, estatales o municipales) dirigidos a personas de 65 años o más. Fórmula de Medición: $\%PCD = \frac{Personas\ con\ discapacidad\ atendidas\ en\ servicios\ especializados}{Total\ de\ personas\ con\ discapacidad\ registradas\ en\ el\ municipio} \times 100$ Medio de Verificación: Padrón Único de Beneficiarios de la Secretaría de Bienestar o el portal de transparencia del DIF Hidalgo

2.4 Generar bienestar y seguridad social para los adultos mayores, mejorando su calidad de vida a través de programas integrales de salud, apoyos sociales y participación activa en la comunidad.	Envejecimiento Pleno y Digno				Página Oficial: el Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM). https://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_reg/municipal/3082%20-%20Zapotl%C3%A1n%20de%20Ju%C3%A1rez.pdf	3. Empoderamiento de la Mujer y Género Indicadores a medir: Número de mujeres capacitadas en talleres de autonomía económica y emprendimiento. Índice de atención a mujeres en situación de vulnerabilidad o violencia. Periodicidad: Trimestral (vía transparencia municipal).	Número de mujeres capacitadas en talleres de autonomía económica y emprendimiento Este indicador mide el alcance de los programas de empoderamiento económico. Aunque el nombre pide un "número", es recomendable calcular también el Porcentaje de Cobertura de Capacitación para dar contexto al impacto. Fórmula de Medición (Número Absoluto): $PE = \frac{\text{Mujeres que concluyeron la capacitación}}{\text{Mujeres inscritas inicialmente en el taller}} \times 100$
2.5 Fortalecer programas de capacitación en temas educativos y de emprendimiento para los jóvenes, promoviendo su desarrollo económico, habilidades profesionales y ampliando sus oportunidades para un futuro próspero y autónomo.	Impulso a la Juventud				Página Oficial: SEP - Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) e INHIDE. https://planeacion.sep.gob.mx/Dor/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_entidad_federativa/estadistica_e_indicadores_educativos_13HGO.pdf	4. Educación y Deporte Indicadores a medir: Tasa de eficiencia terminal en educación básica y media superior (Zapotlán). Índice de deserción escolar por nivel educativo. Número de habitantes que participan en ligas o eventos deportivos municipales apoyados por el ayuntamiento. Periodicidad: Anual (ciclo escolar) y Trimestral (deporte).	Porcentaje de eficiencia terminal en educación básica y media superior Mide la capacidad del sistema educativo local para lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el tiempo reglamentario. Fórmula de Medición: $PET = \frac{\text{Alumnos egresados del nivel } X \text{ en el ciclo escolar } n}{\text{Alumnos inscritos en el primer grado del nivel } X \text{ en el ciclo escolar } n-k} \times 100$
2.6 Garantizar el empoderamiento de las mujeres Zapotlanenses, mediante los procesos de participación en todos los ámbitos de la sociedad, logrando autonomía, defensa de sus derechos e integración social y sostenibilidad económica.	Igualdad de Género y Empoderamiento Femenino				Página oficial: Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) https://www.plataformadetransparencia.org.mx/inicio	5. Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana Indicadores a medir: Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia del H. Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez (sección municipal). Número de solicitudes de información pública recibidas, atendidas y tiempo de respuesta promedio. Periodicidad: Trimestral.	Gestión de Solicitudes de Información Pública Evalúa la capacidad de respuesta y la rapidez de la Unidad de Transparencia ante los ciudadanos. Porcentaje de Solicitudes Atendidas: $PSA = \frac{\text{Solicitudes de información respondidas en el trimestre}}{\text{Total de solicitudes recibidas en el trimestre}} \times 100$

	2.7 Promover la práctica deportiva en todos los sectores sociales del municipio, impulsando un estilo de vida saludable y contribuyendo al bienestar físico y emocional de la población.	Deporte y Vida Saludable						
	2.8 Promover el bienestar integral de niñas, niños y adolescentes, impulsando su desarrollo, respeto, seguridad y condiciones adecuadas para su crecimiento pleno, garantizando una infancia y adolescencia saludables que contribuyan a una sociedad equitativa y próspera.	Protección y Desarrollo de la Niñez y Adolescencia						

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR DIRECCIONES QUE INTEGRAN LA SECRETARIA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES					
Dirección: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)					
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCION	NOMBRE DE LA MEDICION DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	TEMPORALIDAD DE APLICACION TRIMESTRAL - SEMESTRAL - ANUAL
C1	Difusión, Protección y Restitución Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Garantizar la atención oportuna y eficaz a casos de vulneración de derechos de NNA en el municipio, mediante la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de mecanismos locales de protección; así como promover una cultura de respeto, conocimiento y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, impulsando la corresponsabilidad familiar, comunitaria e institucional; Fomentar la participación activa, libre y significativa de niñas, niños y adolescentes en la vida pública municipal, promoviendo su voz en la toma de decisiones y el diseño de políticas locales.	Porcentaje de avance en actividades sobre Difusión, Protección y Restitución de derechos de los NNA	Medios de verificación: Carpetas físicas y digitales de atenciones y canalizaciones. Fuentes de información: Estadísticas internas; registros de asistencia y participación; fotografías y reportes. https://siqeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_reg/municipal/13082%20-%20Zapotl%C3%A1n%20de%20Ju%C3%A1rez.pdf Periodicidad: Trimestral. Resguardante: SIPINNA.	Trimestral
C1 A1	Atención a casos y coordinación interinstitucional.	Recepción y registro de reportes de casos de vulneración de derechos; Canalización oportuna a instancias competentes; Capacitación a personal municipal en materia de protección integral y protocolos de actuación para la atención inmediata de casos de violencia, abuso u omisión de cuidados.	Porcentaje de atenciones y canalizaciones de casos de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio.	Medios de verificación: Carpetas físicas y digitales de la recepción, registro y canalización de reportes de casos de vulneración de derechos. Fuentes de información: Estadísticas internas; registros de asistencia y participación; fotografías y reportes. https://siqeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_reg/municipal/13082%20-%20Zapotl%C3%A1n%20de%20Ju%C3%A1rez.pdf Periodicidad: Trimestral. Resguardante: SIPINNA.	Trimestral
C1 A2	Difusión, capacitación y prevención.	Campañas de difusión sobre derechos y prevención de violencia infantil, en espacios públicos, escuelas y redes sociales municipales; Capacitaciones, talleres y pláticas dirigidos a familias,	Porcentaje de avance de acciones de sensibilización y promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio.	Medios de verificación: Carpetas físicas y digitales sobre campañas, talleres y pláticas de difusión y sensibilización sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes. Fuentes de información: Estadísticas internas, registros de asistencia, participación y fotografías. https://siqeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_reg/municipal/13082%20-%20Zapotl%C3%A1n%20de%20Ju%C3%A1rez.pdf Periodicidad:	Trimestral

		instituciones educativas y comunidad en general; Uso de redes sociales, medios locales y espacios públicos para fomentar mensajes de sensibilización, prevención y promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes; Realización de ferias informativas y actividades lúdicas con enfoque de derechos.		Trimestral. Resguardante: SIPINNA.	
C1 A3	Escucha activa, incidencia y protagonismo infantil	Fortalecimiento del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio; Realización de foros, consultas, ferias y espacios de expresión infantil y juvenil sobre temas comunitarios; Creación de proyectos comunitarios propuestos por NNA, con acompañamiento municipal; Participación de representantes NNA en actos cívicos y sesiones municipales especiales; Diseñar mecanismos para que las propuestas de NNA sean consideradas en los planes municipales de desarrollo y programas sociales.	Porcentaje de fortalecimiento y participación efectiva de niñas, niños y adolescentes en la vida comunitaria y municipal.	Medios de verificación: Carpetas físicas y digitales sobre actividades de participación de niñas, niños y adolescentes. Fuentes de información: Estadísticas internas, registros de asistencia, participación y fotografías. https://siqeh.hidaigo.gob.mx/pags/info_reg/municipal/13082%20-%20Zapotl%C3%A1n%20de%20Iu%C3%A1rez.pdf Periodicidad: Trimestral. Resguardante: SIPINNA.	Trimestral

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL COMPONENTE / ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA MEDICION DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DE LO PROGRAMADO VS REALIZADO	FORMULA DEL INDICADOR	NÚMERO DE METAS PROGRAMADAS TRIMESTRALES												TOTAL	META REALIZADA	PROGRAMADO MENOS LO REALIZADO	AVANCE %
					ENE	FEB	MAR	REPROGRAMACION DE MEJORA CONTINUA			JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
								ABR	MAY	JUN										
C1	Difusión, Protección y Restitución Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Porcentaje de actividades realizadas.	PAEP: Porcentaje de Actividades Establecidas Programadas.	PAR=(PAEP/PAER) *100%	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	36	36	0%	
			PAER: Porcentaje de Actividades Establecidas Realizadas.												0	0				
C1A1	Atención a casos y coordinación interinstitucional.	Porcentaje de Atenciones y Canalizaciones de Casos de Vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio.	PACCDVNNAMP: Porcentaje de Atenciones y Canalizaciones de Casos de Vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio Programadas.	PACCDVNNAMR=(PACCDVNNAMP/PACCDVNNAMR) *100%	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	120	120	0%	
			PACCDVNNAMR: Porcentaje de Atenciones y Canalizaciones de Casos de Vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio Realizadas.											0	0					
C1A2	Difusión, capacitación y prevención.	Porcentaje de Alcance de Acciones de Sensibilización y Promoción de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio.	PAASPDNNAMP: Porcentaje de Alcance de Acciones de Sensibilización y Promoción de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio Programadas.	PAASPDNNAM=(PAASPDNNAMP/PASPDNNAMR) *100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12	12	0%	
			PAASPDNNAMR: Porcentaje de Alcance de Acciones de Sensibilización y Promoción de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio Realizadas.											0	0					
C1A3	Escucha activa, incidencia y protagonismo infantil.	Porcentaje de Fortalecimiento y Participación Efectiva de Niñas, Niños y Adolescentes en la Vida Comunitaria y Municipal.	PFPENNAVCMP: Porcentaje de Fortalecimiento y Participación Efectiva de Niñas, Niños y Adolescentes en la Vida Comunitaria y Municipal Programadas.	PFPENNAVCM=(PFPENNAVCMP/PFPENNAVCMR) *100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12	12	0%	
			PFPENNAVCMR: Porcentaje de Fortalecimiento y Participación Efectiva de Niñas, Niños y Adolescentes en la Vida Comunitaria y Municipal Realizadas.											0	0					

SIPINNA MUNICIPAL

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Zapotlán de Juárez Hgo

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:
Hoja Técnica de Indicadores de Resultados (MIIR – FMIIR).


P.LD. Ismael Hernández Torres
Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de
Protección Integral de Niñas, Niños y
Adolescentes (SIPINNA)


Ing. Ana Belén Huista Vázquez
Directora de Planeación


M.A. Reda Guadalupe López López
Titular del Organismo Interno de Control


Lic. Cynthia Arrellano Martínez
Presidenta Constitucional Del Municipio
De Zapotlán De Juárez